INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
INFORME SOLICITUD DE DOCUMENTOS
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
No. 003 DE 2021

FECHA:	**Medellín, 3 de agosto de 2021**
OBJETO:	Adquisición de bienes tecnológicos (Hardware y software) en desarrollo del proceso de modernización para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
PRESUPUESTO OFICIAL:	Trescientos dieciocho millones, ochocientos noventa y dos mil, ochocientos sesenta y siete pesos m.l. ($ 318.892.867) IVA incluido
PLAZO:	Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PROCEDIMIENTO

El inicio del presente proceso fue recomendado por el Comité Asesor de Contratación del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Fecha apertura:	26 DE JULIO DE 2021
Fecha de cierre y entrega de propuestas:	02 DE AGOSTO de 2021
Hora:	10:30 a.m.

Dentro del término estipulado en el Pliego de Condiciones, presentaron ofertas los siguientes proponentes:

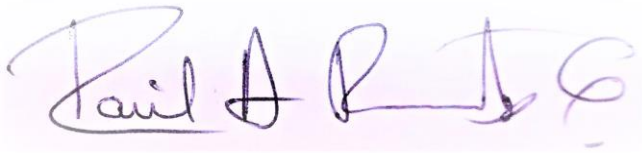
OFERTAS (2)

PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA
ASF SOLUCIONES SAS	2/08/2021 9:59 AM
INNOVAR IT SAS	1/08/2021 7:54 PM

3. SUBSANACIÓN/ACLARACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS: Como buena práctica y previo a la publicación del informe de verificación de requisitos en la fecha establecida en el cronograma, se requiere al proponente **ASF SOLUCIONES SAS**, para que subsane los siguientes documentos:

FICHA TECNICA	La **FICHA TECNICA** en los procesos de subasta inversa, es un documento que contiene las características del bien o servicios establecidos por la entidad, por tanto, el proponente debe presentar el FORMATO 5. FICHA TECNICA debidamente diligenciado y firmado que contiene las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS necesarias para la ejecución del contrato, para lo cual se debe diligenciar el FORMATO NO. 6.
OBSERVACIÓN:	El formato 5 ficha técnica presentado, no se encuentra diligenciado.
CATÁLOGO O BROCHURE	Se debe anexar a la propuesta, el catálogo o brochure, de cada uno de los elementos propuestos, donde se pueda verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
OBSERVACIÓN:	El catalogó o Brochure, no se presentó.
Certificado 1:	El proponente deberá estar certificado en ser un canal autorizado por el fabricante y/o distribuidor para compra, distribución o sublicenciamiento de Productos y Soporte de la(s) marca(s) y/o tecnología(s) propuesta(s) en cuanto a dispositivos de Networking, partes y Software o Licenciamiento, para lo cual deberá presentar el (los) documento (s) que certifique (n) o evidencie (n) lo requerido. Este (os) documento (s) deberá (n) adjuntarse a la propuesta, cuya fecha de expedición no sea superior a un (1) mes calendario con relación a la fecha de presentación de esta.
OBSERVACIÓN:	El certificado de distribuidos autorizado, no se presentó.

5. Para el cargue de los documentos en la plataforma SECOP II, se deberá realizar a través del área de MENSAJES, en caso de que no se aporte la información aquí requerida se publicará el informe de verificación de requisitos acorde con la fecha establecida en el cronograma, donde se reiterará tal solicitud, en todo caso, se analizará la que se aporte y de ello se dejará constancia.



RAÚL AUGUSTO RESTREPO GRANADA
Técnico Administrativo – Sistemas